

Bogotá D.C, 23 de junio de 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 6/24/2015
 RADICADO: 2015-EE-066100 Fol: 1 Anex: 1
 Destino: Secretaría de Educación de Antioquia
 Asunto: Asignación e inducción Formadores Nativos Extranjeros

Señor

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA

Secretario de Educación de Antioquia
 Calle 42 B No. 52 -106 Piso 4 ofi 404
 Medellín, Antioquia

Asunto: Convocatoria Plan de Incentivos para Docentes – Colombia Bilingüe.

Respetado Secretario:

Con el fin de brindar espacios significativos y pertinentes para el fortalecimiento de las competencias comunicativas y pedagógicas de nuestros docentes de inglés, el *Programa Colombia Bilingüe 2015-2018* ha diseñado la estrategia **Plan de Incentivos para Docentes**, la cual busca estimular a los profesores de inglés del sector oficial de Educación Básica y Media que:

- Se destaquen por su excelente desempeño y trabajo en los proyectos del programa *Colombia Bilingüe*.
- Demuestren su compromiso por mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en el aula de clase.
- Estén en una búsqueda constante de desarrollo profesional para renovar y transformar sus prácticas pedagógicas.

Los docentes recibirán los términos y condiciones de la convocatoria por correo electrónico y podrán postularse directamente de acuerdo con los requisitos establecidos por el Ministerio. Como parte del proceso, solicitamos que la Secretaría de Educación apoye a los docentes seleccionados otorgándoles la comisión de estudios remunerada durante su periodo de ausencia, asegurándoles el pago de su salario durante la inmersión, facilitándoles los permisos que se requieran para el correcto desarrollo de las fases de la convocatoria y subsidiando los costos de traslado aéreos o terrestres previos y posteriores a la inmersión (lugar de origen del docente – Bogotá – lugar de origen del docente).

En los documentos anexos encontrará los términos de referencias de la convocatoria, los formatos de postulación y la rúbrica de evaluación. Cualquier aclaración al respecto por favor remitirla a Adriana Giraldo, integrante del equipo “Colombia Bilingüe”, al correo electrónico: adgiraldo@mineducacion.gov.co o comunicarse al teléfono 2222800 Ext. 2134.

Agradecemos la oportuna divulgación a los Rectores de las Instituciones Educativas que participan en los proyectos de Colombia Bilingüe.

Cordialmente,



LAURA BARRAGÁN MONTAÑA
 Directora de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media

Proyectó: Daniel Quitián
 Revisó y aprobó: Rosa M. Cely